ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20264145020069421**
Fecha: **2026-07-21**
TRD: **4145.020.13.1.971.006942**
Rad. Padre: **20264145020069421**

NATALI MOSQUERA NARVAEZ
Gerente
Red de Salud del Centro E.S.E.
natali.mosquera@saludcentro.gov.co

Asunto: Invitación a presentar propuesta de cotización para suscripción Contrato interadministrativo procedimiento de certificaciones de Discapacidad en cumplimiento de la Resolución 1197 de 2024.

El Distrito Especial de Santiago de Cali - Secretaría de Salud, requiere contratar la valoración de Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD), un proceso complejo que requiere la participación de profesionales de diferentes disciplinas de la salud. El equipo multidisciplinario debe contar con la experiencia, el conocimiento y las habilidades necesarias para realizar una evaluación integral de la persona, considerando sus deficiencias, limitaciones y restricciones en la participación. Por lo tanto, la contratación de una entidad para realizar las valoraciones por un equipo multidisciplinario de salud es una medida necesaria para garantizar la calidad, la cobertura y la eficiencia del proceso de certificación de discapacidad y el Registro de Localización y Caracterización de la Población con Discapacidad (RLCPD). Para tal efecto, se describe a continuación el objeto contractual que debe desarrollarse y se adjunta el cuadro de actividades y productos del proyecto a desarrollar (Anexo No.1).

Objeto: La Red de Salud del Centro E.S.E, se compromete con el Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Salud, a realizar la valoración multidisciplinaria correspondiente al procedimiento de certificación de discapacidad institucional y/o domiciliaria, a las personas con discapacidad en desarrollo del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LAS ADECUACIONES SOCIOCULTURALES Y AJUSTES RAZONABLES EN SALUD A GRUPOS POBLACIONALES VULNERABLES Y DIFERENCIALES EN SANTIAGO DE CALI" BP-26005455.

La secretaria cuenta con un presupuesto para dicha contratación DE OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE ($82.335.754,00).

Agradezco enviar su propuesta dentro de los dos (02) días hábiles siguientes al recibo de la presente, en la cual discrimine la forma de pago, al correo electrónico eduardo.pinzon@cali.gov con copia a ana.pinta@cali.gov.co; Si Red de Salud del Centro E.S.E, no se encuentra en capacidad de realizar estas actividades, esta dependencia solicita respuesta manifestando los motivos o inconvenientes que le impiden desarrollar lo aquí solicitado.

En caso de aceptar la invitación, su propuesta debe venir acompañada de los siguientes documentos de forma física y digital:

1	Hoja de Vida de la persona jurídica
2	Fotocopia de la cedula de ciudadanía del Gerente
3	Fotocopia de la Libreta Militar (cuando haya lugar)
4	Decreto de Nombramiento del Gerente
5	Acta de posesión del Gerente
6	RUT de la Persona Jurídica
7	Certificado de Antecedentes Fiscales del Gerente y de la persona jurídica, expedidos por la Contraloría General de la Republica
8	Certificado de Antecedentes disciplinarios del Gerente y de la persona jurídica, expedidos por la Procuraduría General de la Nación
9	Certificado de antecedentes judiciales del Gerente, expedido por la Policía Nacional
10	Certificado de medidas correctivas del Gerente, expedido por la policía Nacional
11	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales
12	Manifestación de inhabilidades e incompatibilidades del Gerente
13	Certificado del Revisor f iscal del Paz y Salvo en el pago de los aportes de Seguridad Social integral y parafiscal, (anexar copia de la cedula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes expedida por la Junta de Contadores vigente, de quien f irma la certificación
14	Acuerdo mediante el cual se designa Revisor Fiscal Y CONTRATO VIGENTE
15	Constancia de la cuenta bancaria
16	Póliza de Responsabilidad civil
17	Acuerdo 106 de 2003 en CD
18	Acuerdo por el cual se adopta el Estatuto de Contratación.
19	Habilitación de Servicios para prestar y certificación de los mismos
20	Soporte de suficiencia para prestar los servicios a contratar, estimada a partir de la capacidad instalada
21	Indicadores de Gestión
22	Autoevaluaciones
23	Modelo de Prestación de Servicios
24	Portafolio de Servicios de la Red

Anexo: Actividades y productos a desarrollar

ANEXO ÚNICO					
COMPONENTE: FORTALECIMIENTO DE LAS ADECUACIONES SOCIOCULTURALES Y AJUSTES RAZONABLES EN SALUD A GRUPOS POBLACIONALES VULNERABLES Y DIFERENCIALES EN SANTIAGO DE CALI BP- 26005455					
ACTIVIDAD: Extender la cobertura en la implementación del procedimiento de certificación de discapacidad en Santiago de Cali.					
ESPECIFICACIONES TECNICAS					
COMUNA/CORREGIMIENTO	**MICROTERRITORIO**	**SUB-ACTIVIDAD**	**ENTORNO**	**CANTIDAD**	**PRODUCTO FINAL**
Distrito Especial de Santiago de Cali	Comunas y corregimientos de Cali	Realizar valoraciones institucionales, en el marco del procedimiento de certificación de discapacidad y registro de localización y caracterización de personas con discapacidad - RLCPD	Institucional	445	1. Relación de los profesionales que conforman los equipos multidisciplinarios que desarrollaran las valoraciones institucionales, domiciliarias y por telemedicina.
					2. Cronograma y plan de trabajo de las valoraciones institucionales, domiciliarias y por telemedicina.
					3. Matriz / rejilla en formato Excel denominado "Respuestas". El formato será suministrado por la Secretaría de Salud.
					4. Matriz de Seguimiento de valoraciones multidisciplinarias, de las valoraciones institucionales, domiciliarias y por telemedicina.
					5. Certificados de las valoraciones clínicas institucionales.
					6. Consentimiento informado.
Distrito Especial de Santiago de Cali	Comunas y corregimientos de Cali	Realizar valoración domiciliaria del procedimiento de certificación de discapacidad y registro de localización y caracterización de personas con discapacidad	Domiciliaria	14	1. Relación de los profesionales que conforman los equipos multidisciplinarios que desarrollan las valoraciones institucionales, domiciliarias y por telemedicina.

					2. Cronograma y plan de trabajo de las valoraciones institucionales, domiciliarias y por telemedicina
					3. Matriz / rejilla en formato Excel denominado "Respuestas". El formato será suministrado por la Secretaría de Salud.
					4. Matriz de Seguimiento de valoraciones multidisciplinarias, de las valoraciones institucionales, domiciliarias y por telemedicina.
					5. Certificados de las valoraciones clínicas domiciliarias.
					6. Consentimiento informado.

2.2: Personal mínimo requerido

Para el procedimiento de certificación de discapacidad, la IPS Certificadora, deberá conformar como mínimo (01) equipo certificador para el cumplimiento total de las valoraciones clínicas multidisciplinarias contratadas, conforme los lineamientos establecidos en la resolución 1197 de 2024 y sus anexos. En todo caso el operador deberá garantizar el número de equipos necesarios para el cumplimiento del número de valoraciones contratadas oportunamente, según los avances validados en el seguimiento que realice el equipo Supervisor. Adicionalmente, la IPS Certificadora deberá garantizar el apoyo administrativo para la ejecución del contrato, por lo cual deberá disponer del siguiente talento humano:

PROYECTO 26005455					
FORTALECIMIENTO DE LAS ADECUACIONES SOCIOCULTURALES Y AJUSTES RAZONABLES EN SALUD A GRUPOS POBLACIONALES VULNERABLES Y DIFERENCIALES EN SANTIAGO DE CALI					
Rol	Cantidad	Formación académica y/o perfil	Experiencia profesional /técnica (MESES)	Disponibilidad de tiempo	Tareas y Responsabilidades

Coordinador	1	Profesional	12	Completo	Coordinador de proyecto. - Liderar el desarrollo de las actividades administrativas y operativas. - Suministrar reportes e información requeridos por la supervisión.
Intérprete de lengua de señas	1	Intérprete de señas	N/A	Según necesidad	Apoyo al equipo multidisciplinario para la valoración de personas con discapacidad Auditiva

Atentamente,

CARLOS EDUARDO PINZON FLÓREZ
Subsecretario de Despacho
Secretaría del Distrito Especial de Cali

Proyectó: Ana Cristina Pinta Rodríguez- Profesional Universitario Grado 2
Elaboró: Andrés Fernando Herrera- Técnico Área de la Salud

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:
http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php